



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL EN CASTILLA LA NUEVA (META)

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: LEIDY DAYANA ROBAYO BOCANEGRA
DEMANDADO: JAIRO NEL GONZÁLEZ MORENO
RADICADO: 501504089001-2021-00060-00
AUTO: 359 23

Castilla La Nueva (Meta), primero (1) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial, y como quiera que la liquidación de costas, se ajusta a la realidad procesal, pues las cifras anotadas aparecen debidamente soportadas en el expediente, el despacho le imparte la correspondiente aprobación por la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL DIECISÉIS PESOS (\$2.320.016.00) M/cte., de conformidad con lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

LIBARDO HERRERA PARRADO
J u e z

Firmado Por:

Libardo Herrera Parrado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Castilla La Nueva - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abdf75f7026557da8e0d9fb908baf7d8771abdb8b541c77f44f3a590a0a79a85**

Documento generado en 01/06/2023 03:34:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>